

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA



### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.— Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.— Ultramar, semestre, 20.— Extranjero, semestre, 20.

## Remedio inútil

Dominada la crisis de la viticultura francesa, repoblados sus viñedos con feliz éxito y desarrollada la producción en Italia, nuestra exportación comenzó a decrecer en 1892, hallándose hoy reducida a pequeñas proporciones y existiendo, por tanto, un exceso de producción que nos coloca en condiciones semejantes a las de hace un siglo. ¿Podrá vencerse esa crisis crónica, momentáneamente aliviada por la exportación a Francia? Este es el problema que hoy se quiere resolver, apelando a la reducción de los derechos de Consumos.

Prescindimos de la influencia que tal medida podría ejercer en los presupuestos municipales y aun en los generales de la Nación. ¿Qué ventajas produciría a los viticultores? Escasísimas, si es que alguna produce. El sistema se ha ensayado ya: lo ensayó en Madrid un alcalde el Sr. Mellado, y hubo de retroceder, porque ni se bebía mejor vino ni éste se expendía más barato. El daño era para el Ayuntamiento, que recaudaba menos, y la utilidad para los intermediarios y para los expendedores, que comprando y vendiendo a los precios de antes se ahoraban los derechos de Consumos. Ni siquiera se logró evitar las falsificaciones, pues el vino siguió a falsificándose.

¿No sucedería ahora lo mismo? Es de temer mejor dicho, lo tenemos por seguro. De aquí que estimemos inútil para el productor y perjudicial para la Hacienda el remedio que hoy se propone.

¿Es que creemos que debe dejarse a la viticultura en su situación actual? De ninguna manera. Es preciso poner fin a esa crisis, y como por ahora no hay que pensar en el mercado francés, aunque no debe abandonarse la lucha, procurando enviar, no primera materia, como hemos hecho de 1877 a 1892, sino vino perfectamente elaborado, estudiando el gusto del consumidor, hay que trabajar en otros mercados, sobre todo en el de Inglaterra, en el de Alemania y en los de América, y hay que ensanchar el mercado interior, persiguiendo con el mayor rigor posible las adulteraciones.

En esto último, principalmente, hallamos un principio de solución, que puede completarse abaratando los transportes, que resultan sumamente caros, y procurando extender el consumo a comarcas en que casi no se conoce el vino o se le considera un artículo de lujo.

Mas estas indicaciones exigen desenvolvimientos que aplazamos para otro día, puesto que la materia es sobradamente interesante para no consagrarla toda la atención posible.

## De todas partes

La erupción del Vesubio ha tomado este año caracteres extraordinariamente alarmantes.

Gran número de habitantes de los pueblos situados en las inmediaciones del famoso monte se preparan a abandonar sus viviendas, temerosos de ser envueltos por los torrentes de lava, cuyo desbordamiento comienza a iniciarse.

## La ejecución de Gzolgosz

Los telegramas de los Estados Unidos participan que, según todas las probabilidades, Gzolgosz será ejecutado a primeros de Octubre próximo.

A este propósito hace notar un periódico

francés que acaso no se halle tan cercana la fecha de la ejecución, puesto que en los Estados Unidos la justicia camina algo más despacio que en otros países.

Recuérdese, en efecto, que los sentenciados a pena capital en América pueden entablar recurso de casación ante un número considerable de Tribunales.

La tramitación suele ser tan larga, que varios humoristas norteamericanos han dicho que una sentencia de muerte equivale allí a una patente de longevidad.

Algunos criminales han conseguido hacer que durase cinco años su proceso. El asesino de Garfield, Carlos Guiteau, fué ejecutado a los nueve meses de cometer su crimen, no obstante haber sido juzgado en el Estado de Washington, donde la justicia es más expeditiva que en el de Nueva York, que es el que entiende en el proceso de Gzolgosz.

A propósito del asesinato de Mac-Kinley, un periódico norteamericano publica la estadística de la criminalidad y de las ejecuciones capitales en los Estados Unidos.

Durante el año 1900 se cometieron en la República Norteamericana 5 700 homicidios; fueron ejecutados legalmente 107 criminales y lyachados 101.

## La próxima liquidación bursátil

En París se teme que la liquidación bursátil, en este mes, sea bastante difícil a causa del enorme descenso que han tenido algunos valores, y en particular los de Río-tinto.

Sin embargo, las acciones de esta Compañía se repusieron 30 céntimos.

Los telegramas que se reciben de Nueva York acerca de la situación de los mercados de los Estados Unidos continúan principalmente a las fluctuaciones que se advierten en las Bolsas europeas respecto de determinados valores mineros.

## Los sanatorios

Mucho se habla en la actualidad de los sanatorios destinados a la cura de aire, que tan buenos servicios prestan a los numerosos enfermos de las vías respiratorias. El descubrimiento de este método curativo es debido a una mujer: miss Florencia Nightingale, que logró curar a Mr. Bennet, de Menckon, aconsejándole que pasase largas horas tendido al aire libre.

En 1859, Hermann Böhmer fundó en Goebeisdorf el primer sanatorio de este género. Más tarde, su discípulo Dettociler desarrolló sus ideas y las puso en práctica bajo una forma más perfecta en 1875, en el sanatorio de Falkenstein, que ha sido considerado durante mucho tiempo como un modelo.

En 1869 se creó la primera estación de altura, y en el presente el solo valle de Davos en los Grisones suizos da alojamiento a más de tres mil enfermos, muchos de los cuales recobran, gracias a la virtud del régimen y a la pureza de los aires, la salud perdida.

## La primera sesión en las Cámaras norteamericanas

Dice el «New York Herald» que en la primera sesión que celebra la Cámara norteamericana presentará el Gobierno un bill definiendo con mayor claridad que la actual Constitución los derechos de rescisión a la Presidencia de la República.

Según los términos de la mencionada ley fundamental, en el caso de quedar en suspenso los poderes presidenciales por enfermedad ó muerte de Mr. Roosevelt, desempeñaría su puesto el presidente de la Cámara de representantes, Mr. Henderson.

Suscitase, sin embargo, una dificultad, y es que Mr. Henderson, aunque súbdito norteamericano, es de origen extranjero, no pudiendo desempeñar, por esta razón, la primera magistratura de la República.

Las opiniones de los juristas consultos difieren acerca de la persona que debería sustituir al Presidente en caso de fallecimiento, y de ahí el objeto del bill indicado.

Se discutirán además en la primera sesión de las Cámaras los tratados de reciprocidad comercial y la nueva convención Hay-Pauncefote.

## La tierra de Jauja

Si fuéramos a creer lo que el telegrafo acaba de comunicar desde Buenos Aires, la República Argentina puede competir con la famosa tierra de Jauja.

Nada menos que 100 millones de hectáreas de terrenos públicos hay a disposición de quien quiera ocuparlos, y como no hay argentinos bastantes para tanta tierra, ó todos se hallan tan ricos que consideran esos millones de hectáreas cultivables como una miseria, el gobierno de la mencionada república esa dispuesto a conceder parte de dichos terrenos a los trabajadores extranjeros que deseen establecerse en dicha república.

No hay más si no que para obtener esas gangas habrá que ir a buscarlas a lugares desiertos, ó casi inaccesibles, ó ocupados por los indios selvajes, etc., etc., razón por la que entendemos que no deben dejarse tentar por tan halagadoras perspectivas, que tienen más de reclamo industrial que de otra cosa, los que están dispuestos a emigrar de la tierra en que nacieron para mejorar de

fortuna ó para huir de la miseria que en ella les agobia.

## Las Maestras de Sevilla

Las profesoras de la Escuela Normal de maestras de Sevilla han dirigido una moción al ministro de Instrucción pública.

En dicha solicitud, dicen las maestras, manifiestan que no pueden ni deben aplaudir al señor ministro en lo relativo a la inclusión de las Normales en los Institutos generales y técnicos. Creen esto una equivocación que perturbará el desarrollo peculiar de las enseñanzas profesionales, y por lo mismo solo se habrá conseguido con la reforma introducir un caos en la enseñanza y crear derechos que cuesten mucho dinero al Tesoro.

Por otra parte, añaden, recuerde el señor conde de Romanones que en el párrafo décimo del preámbulo del decreto-ley del Sr. Gamazo (23 Septiembre 98), autorizado por las Cortes del reino, se dice que: «El ministro aspira a que se realice la obra de justicia de entregar totalmente a la mujer el cuidado de educar a las jóvenes alumnas de las Escuelas Normales, ya que por fortuna, dice, la instrucción de las maestras españolas no tiene nivel inferior a la de los maestros.

Después de otras consideraciones, piden al ministro:

1.º Que las Normales de maestras no formen parte de los Institutos.

2.º Que se modifique el plan de estudios, suprimiendo para estas escuelas la Trigonometría, Agricultura y Técnica agrícola, la Técnica industrial, la Antropología y Psicogenesia, la Geografía comercial y estadística e Historia de la Religión, que no son materias tan precisas en el magisterio de la mujer, hasta que aumente nuestra cultura nacional en conocimientos más prácticos.

3.º Que, por el contrario, se aumente para las maestras la Lectura, tres cursos; Aritmética, dos cursos; Nociones de Literatura y Bellas Artes, dos cursos; Música y Canto, dos cursos; y Corte y confección de prendas tres cursos.

Y, por último, acompañan un estado detallado de las asignaturas por años y los días de semana en que se han de dar las clases, terminando con el proyecto de plantilla para las Escuelas Normales de maestras y rogando que haya escuelas superiores en los diez distritos universitarios y capitales cuya Diputación acuerde costearlas en los próximos presupuestos, y escuelas elementales en las demás capitales de provincias cuyas Diputaciones las sostengan.

## Galicia.

Dentro de breves días debutará en Vigo la compañía de ópera que dirige el señor Giovanini.

En una fonda de Sárria, le han robado 420 pesetas a D. José Novoa, de la Coruña. El autor del hecho fué detenido en el mismo momento en que se disponía a tomar el tren en la estación de la Puebla de San Julián.

Ha tomado posesión de su cargo de Director de la Escuela de Artes e Industrias de Vigo el Sr. D. Ramón Gasset.

## Mutilada por un cerdo

En el pueblo de Rajo, en Pontevedra ocurrió un suceso que ha impresionado tristemente a cuantas personas se enteraron de él.

Una niña, recién nacida, pues apenas contaba tres semanas, fué casi devorada por un cerdo.

Son verdaderamente horripilantes los detalles que se tienen de esta desgracia.

Ocurrió la misma en ocasión de haber ido la madre de la niña a recoger leña que tenía depositada en una finca inmediata.

Cuando regresó al domicilio, después de haber cumplido dicha labor, encontróse con un cuadro espantoso.

Su hija estaba toda destrozada. Faltábanle los párpados y los ojos, la nariz, el labio superior y parte de ambas mejillas.

Todo se lo había devorado el feroz animal. La cabeza de la criatura presenta un repugnante aspecto, semejando una enorme úlcera que se ve a través del esqueleto de la cara.

La niña llámase Rosalía Freijeiro.

En presencia de su mutilado cuerpo la madre sufrió un fuerte desmayo.

Se desarrolló una escena desconsoladora.

Al lugar del suceso acudieron los vecinos inmediatos atraídos por los gritos de la madre de la pobre niña.

## Circulación de automóviles

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular del gobernador civil dictando las siguientes reglas para la circulación de automóviles:

1.º Los carruajes automóviles que hacen el servicio de viajeros en la provincia de mi cargo, deberán estar provistos de la oportuna licencia, después de haber sufrido el necesario reconocimiento pericial.

2.º Los conductores de los mismos de-

viento empujaban hacia el Este a la «Valerosa», iban llevando poco a poco al navio hacia la costa.

Las cadenas de dos anclas se rompieron con gran estrépito.

Al mismo tiempo un relámpago rasgó las nubes seguido de un terrible trueno.

Se oyó un crugido, un terrible crugido, el palo mayor acababa de romperse a la altura de la gavia.

Cayó al mar arrastrando un racimo de marineros que se hallaban agarrados a las cuerdas.

Sin embargo, no estaba roto por completo, sino quebrado, nadando sobre el agua estaba aun agarrado por algunas fibras.

La «Valerosa» arrastrada por el peso se inclinó al costado izquierdo.

Toda la obra muerta de babor se hundió en el agua, y la carena salió de la línea de flotación hasta la quilla.

Las grandes verjas del mastil sumergido habían debido hincarse en algún banco porque la fragata permanecía inmóvil.

Indudablemente debía haber varado en los terribles bancos de Argim.

Al ver semejante desastre, todos los marineros que se hallaban en el palo mesana se bajaron precipitadamente, habían oído crugir los palos y temían ser también arrastrados al abismo.

No podían sostenerse sobre el puente, cuya inclinación aumentaba por momentos.

Los infelices se agarraban a las cuerdas, completamente locos, no sabiendo cómo sostenerse, porque las olas barrián incansablemente el puente.

El señor Marcellin que había permanecido solo en la tolilla, daba órdenes.

De repente una corriente de aire helado, levantó ligeras ondulaciones en el mar. Hizo silvar las cuerdas del barco y sacudió las velas.

El comandante Marcellin levantó la cabeza y miró al Oeste.

Las nubes estriadas de blanco, se habían agrandado y se acercaban terribles, con horrible rapidez; y un anillo mezclado de rojo como una sangrienta aureola se extendía por el horizonte.

El mar poco antes tranquilo, se agitaba, las olas eran profundas, altas montañas de agua chocaban violentamente contra los costados del buque.

Todo el mundo había pal. decidido esperando alguna terrible catástrofe.

Uno de los oficiales se levantó precipitadamente y se dirigió al camarote de consejos.

Casi en su guida salió aterrado, y con voz fatigosa dijo: —El Barómetro está loco, sube y baja de una manera desordenada. La aguja está debajo de 0'730.

Todos se levantaron entonces. Se produjo una indescribible confusión, y de todas las bocas salió una terrible palabra: —¡Tormenta!

Una tormenta africana, los europeos que no han abandonado nunca el continente no pueden darse idea de lo que son estas tempestades, terror de todos los marinos por aclimatados que estén a los peligros del mar.

berán reunir la aptitud suficiente para su cometido y ser portadores de la licencia (artículo 11), correspondiente al carruaje que guíen. Esto deberá llevar en sitio visible la tarifa de precios y el reglamento antes citado de 17 de Septiembre de 1906, para que puedan ser una y otro examinados por los viajeros cuando les conviniere y en todo caso por las Autoridades ó funcionarios competentes.

3.ª Dichos conductores se atendrán al repetido reglamento en cuanto se refiere á las velocidades que hayan de alcanzar los automóviles en la marcha, teniendo muy presentes las siguientes prevenciones:

Que al cruzarse con los carruajes arrastrados por caballerías, deberán acortar la marcha todo lo posible y parar en los puntos estrechos, á fin de que ni unos ni otros experimenten los daños consiguientes á un choque, y una vez que á los vehículos mecánicos por su precisión les es más fácil detenerse que á los de otra clase.

que al doblar las curvas, tan frecuentes en algunas carreteras de esta provincia y bajar pendientes, observen las precauciones necesarias, tales como hacer sonar la bocina con la debida anticipación, disminuir la velocidad, etc.

Que al encontrar á su paso y siguiendo igual marcha y dirección un carruaje de la misma línea, no tomen la delantera sino en los casos que están determinados.

Que asimismo al cruzarse con dichos vehículos se abstengan los conductores de soltar vapor ó humo y producir ruido que espante á las caballerías, evitando así vuelcos ó choques.

4.ª Las empresas de automóviles deberán tener carruajes de reserva en los puntos de cabeza y término de línea, para el caso de que aquellos sufran accidentes en el camino que les impidan seguir viaje en el momento, impidiendo de esta suerte que los viajeros experimenten retrasos perjudiciales.

5.ª Los conductores se ajustarán estrictamente á cuanto respecto al particular se halla establecido en los tres reglamentos al principio citados.

Cualquier infracción de esta circular me deberá ser denunciada por los dependientes de mi autoridad ó por quienes se consideren en el caso de hacerlo así, y me propongo corregirla enérgicamente con la imposición de multas de 5 á 500 pesetas, según la cuantía de la falta.

Del interés de las empresas de automóviles y del celo de las autoridades espero el más exacto cumplimiento de esta circular.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto creando Juntas facultativas de artillería é ingenieros.

Otro disponiendo se den por terminados todos los expedientes de carácter administrativo por muerte, extravío ó deterioro de armamento, etc, cuyo valor no exceda de 100 pesos.

Otros autorizando la adquisición por gestión directa de los efectos que se expresan.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al comandante de infantería don Agustín Montegust.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del gobernador respecto á la circulación de automóviles por las carreteras de esta provincia; ídem de la Administración de Hacienda sobre la formación de repartimientos de rústica y capos de la misma; arriendo de arbitrios sobre puestos públicos y carros de transporte en La Coruña.

Santiago

Desde mañana se aplicará al cobro de las tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta cuarenta céntimos por franco.

Dicen de Madrid:

El ministro de Instrucción pública emprenderá su anunciado viaje el día 2 de noviembre.

Los días 3 y 4 estará en Salamanca visitando los establecimientos de enseñanza y monumentos principales, y el día 5 lo pasará en Valladolid dedicado á igual misión.

Al siguiente día llegará á Madrid, para asistir al Consejo de ministros, que se celebrará por la tarde.

Posteriormente, y en viajes sucesivos, continuará su visita á las Universidades restantes.

Las primeras á que irá serán las de Valencia y Zaragoza.

Nuestro particular amigo el escritor gallego D. Aurelio R. Balta, está recibiendo multitud de felicitaciones con motivo de la publicación de su último libro «Catalanismo militante», que recientemente ha publicado en Madrid.

Los lectores de EL ECO DE SANTIAGO ya han tenido extensa noticia del bien escrito libro á que nos estamos refiriendo.

La Dirección del Tesoro dispuso que el día 1.º de Octubre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico madrileño titulado «El Pueblo».

Correspondemos á su salud.

Para su aprobación se recibió ayer en el Gobierno de provincia el reglamento por que ha de regirse la sociedad obreros sastres que trata de constituirse en Santiago.

A las nueve de la noche de ayer se presentó al municipal de punto en la plaza de Alfonso XII Gabriel Pombo rogando que le acompañase al Hospital.

En el benéfico establecimiento le curaron de una contusión que con un palo le causaron en el cuello riñendo con otros en el Carmen de Abajo.

Céese que el ministro de la Guerra, á semejanza de lo hecho otros años, prorrogará el plazo para la admisión de rehenes á metálico, hasta la fecha que permitan las necesidades de preparar la incorporación de los reclutas á los Cuorpos.

Varios sujetos se apoderaron anoche en la Calle Nueva de uno de los carros que

conducen carga á la estación del ferrocarril llevándolo hasta el Maticomio.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Han sido aprobados los presupuestos de material de las escuelas de Pardo en la Coruña, Cercada en P.º, graduada de la Coruña, Darmeá en Boimorto, niños de Paentececo, graduada de Santiago, Bardoas en San Saturnino, Gordoñas en Tordoya y y Trasmonte en Ames.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de tres vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 927 kilos de carne.

La Comisión provincial acordó que cuando ocurra una vacante ingrese en el Manicomio de Conjo Manuel Casal Boade, que se halla preso en la cárcel de la Coruña con motivo de la causa que se le siguió por el delito de disparo de arma de fuego.

El periódico «La Agricultura Española» abre un concurso para los profesores de instrucción primaria de España que más se distinguen en la enseñanza de la Agricultura.

Dicho concurso quedará cerrado el día 1.º de Agosto de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

Los premios serán:

Uno de 200 pesetas en metálico, al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas, para el que le sigue en dichos méritos.

Accesits consistentes en regalo de las obras de la biblioteca de «La Agricultura Española».

Ayer ha tomado el hábito del Carmen con el nombre de Sor Esperanza del Santísimo la bellísima señorita de Vizcaino Esperanza Paz García. Fué mañanita la señora doña Genoveva Searez pronunciando la plática de rúbrica el M. I. Canónigo Lectoral.

A las cuatro de la madrugada de hoy fueron detenidos al Hospital José Amegreiro Sánchez y su hermano Baltasar quienes en ríña que con otros sostuvieron en la Espiñeira recibieron varias contusiones en la cara y en la cabeza.

Hemos recibido atenta invitación del señor Rector de esta Universidad para asistir mañana á las doce á la apertura del curso académico que tendrá lugar en el edificio de San Clemente.

Como verán nuestros lectores en la sesión de anuncios, se ha establecido en la Coruña una gran fábrica de cervezas.

Tenemos las mejores referencias de esta bebida cuya fabricación se hace esmeradamente y empleando en ella los mejores productos.

En Santiago donde tanto consumo se hace de cerveza seguramente tendrán gran consumo de la fabricada por los señores Casado Hermanos á quien representa el activo industrial señor Nogueira.

Quasos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civil militar y comercio de D. Emilio Pombo y Pareus y Franco.

Universidad Pontificia

Apertura del curso académico

Se celebró esta mañana en el Seminario el solemne acto de apertura del curso académico, acto que fué amenizado por la orquesta de capilla.

A las diez de la mañana comenzaron á llegar al edificio de San Martín las comisiones especialmente invitadas por el señor Rector de aquel centro y momentos después aquellas con el claustro de profesores que presidia el señor Cardenal Arzobispo se dirigieron á la iglesia en donde tomaron asiento.

Todos los alumnos del Seminario ocuparon los bancos para ellos dispuestos y momentos después comenzó la misa solemne.

Al terminarse el Santo Sacrificio subió al púlpito el profesor de latin D. Antonio Carracedo Vña que era á quien correspondía leer el discurso de apertura.

Como no conocemos, confesamos ingenuamente, la lengua del *Latinum*, no pudimos apreciar las bellezas del discurso leído por el docto catedrático Sr. Carracedo, pero según nos manifestó persona que lo entiende, estuvo feliz el disertante.

Y se nos ocurre preguntar ¿Por qué esa reciente costumbre de pronunciar el discurso en una lengua muerta y que por lo mismo tan pocos conocen?

Para los invitados eclesiásticos encerrará atractivos tal solemidad; pero para las comisiones militares y civiles, con raras excepciones, tiene que resultar molesto el oír hablar una hora en una lengua que no se entiende y otro tanto decimos del público que ocupa la amplia nave central de la Iglesia de San Martín.

Por otra parte desde que tal costumbre se introdujo, como no se da á la imprenta tampoco pueden repartirse; y por lo tanto algunos, de los á cuyo poder legase no puden juzgar del mérito de la obra.

Y si esto es así ¿la sabia doctrina que en ella esponga el catedrático, no ha de aprovechar á nadie; si el resultado de tantas viglias como pasa el disertante ha de ser éste, no acertamos á comprender porque se le impone tan penosa labor.

Aunque esto sea meteros en camisa de once varas, por ser lo de que nos ocupamos cuestión de orden interior del establecimiento, lo decimos en bien del público que antes saboreaba con placer y aprendía mucho bueno en los discursos que se salían en favor del catedrático que así demuestra su ilustración y vasto de su saber.

Después de esto el Sr. Cardenal recibió el acostumbrado juramento al jefe del establecimiento y á los profesores del mismo, dirigiendo luego su autorizada palabra á los alumnos de la Universidad Pontificia.

Su Eminencia recomendó á los jóvenes matriculados en el Seminario la necesidad de estudiar mucho para adquirir la ciencia necesaria á fin de combatir á los enemigos de la Iglesia que en forma de protestantes, liberales y masones esgrimen sus armas hoy contra las ordenes religiosas, mañana contra el clero en general.

Hizo una escueta relación de los males que á la sociedad han acarreado los enemigos de la Iglesia Católica, contra los cuales hay que oponer todas las armas y prin-

cipalmente aquellas que se contienen en la sana filosofía y en la Sagrada Teología.

Aunóció que muy en breve publicará una Carta Pastoral dirigida al clero y diocesanos en la cual trata del liberalismo y que está basada en las enseñanzas de Su Santidad el Papa Leon XIII.

Después de su discurso el Sr. Cardenal repartió los premios á los alumnos que en el último año los habían alcanzado, y declaró que declaraba abierto el curso académico de 1901 á 1902.

A la solemne ceremonia asistieron muchas personas.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino

CONGA 9,

Queda abierta la matrícula hasta fin de mes.

El crimen de la Herradura

Salida de los procesados

Como habíamos anticipado salieron para la Coruña ayer, los procesados por el crimen de la Herradura, Celestino Rodríguez y Manuela Carreira.

Una considerable número de personas ha presenciado la salida de los presos. Seguramente no bajaban de tres mil las que á la una de la tarde, se hallaban en los alrededores de la cárcel.

Se había dicho que los presos iban desde la cárcel á la administración del automóvil, pero á última hora dispuso el alcalde que se les condujese hasta el Orucero de la Coruña, para evitar la aglomeración de gente en las calles.

Solo en parte se evitó esto, pues la multitud se apercibió pronto de la ruta que seguían los presos, y era de ver como en las calles de Carretas, Cuesta Vieja, Laureles, Carmes, Pastoiza y San Cayetano, estaban formadas en dos filas infinidad de personas ávidas de ver de cerca á los que se creen autores del terrible asesinato cometido en la noche del 25 de Julio en esta ciudad.

De la cárcel salieron separadamente, primero Celestino Rodríguez, y minutos después su mujer Manuela Carreira.

Según parece Celestino se pasó toda la noche anterior llorando pues, al salir de la cárcel, se observó que en su rostro habían dejado huellas las lágrimas vertidas.

Estrenó un traje con sombrero claro de ala ancha.

Iba expuesto convenientemente. Su aspecto inspiraba lástima á la generalidad.

Manuela Carreira salió de la cárcel después que su marido. Cubría sus hombros un largo pañuelo negro y llevaba pañuelo á la cabeza. El peinado que llevaba no era el que acostumbraba á usar, pues dos largas trenzas de pelo negro asomaban por debajo de las puntas del pañuelo.

Al asomarse á las puertas de la cárcel trató de ocultar su rostro, en el cual se observaba bien claramente la impresión que le causaba la presencia de tanta gente.

Lloraba en aquel momento pero bien pronto se repuso y entonces parece que dijo:

—No parece sino que se trata de asesinos que van al patíbulo. ¡Que gente!

Los curiosos no siempre se concretaban á presenciar su paso por las calles. Algunos hubo que dirigieron insultos y á uno de estos contestó ella, sin dejar de seguir andando, lo siguiente:

—No están estas mujeres libres de verse como yo me veo ahora.

Al llegar al felato de San Cayetano varios municipales se situaron en la carretera, impidiendo al público que siguiese á la Manuela Carreira.

Muchas personas, dando la vuelta por las huertas cercanas y corriendo hacia el Orucero de la Coruña allí se dirigieron.

En una de las tabernas establecidas en el punto indicado guarecieron los agentes á los presos, para evitar que el crecido número de curiosos siguiese insultándolos. Los presos fueron colocados en habitaciones diferentes para evitar que se comunicasen. Al mismo tiempo en la citada taberna le añajaron las esposas al Celestino que las llevaba muy apretadas y le hacían daño.

Cuando llegó el automóvil al citado punto rodearonlo los miles de personas que allí había, y en poco estuvo que no apedreasen á los presos. Costó gran trabajo el evitarlo.

Celestino Rodríguez con los dos agentes ocuparon sus asientos en el interior del vehículo y Manuela Carreira con el ugiel del juzgado tomaron asiento en la plataforma.

En Ordenes, donde se sabía que los presos iban en el automóvil, un considerable número de personas les esperaba.

En aquella villa se celebró ayer la romería de Nuestra Señora de Lourdes y esto hizo que fuese mayor el número de espectadores.

Parece que, á no ser algunas manifestaciones de protesta, idénticas á las hechas en Santiago no ha ocurrido ninguna novedad ni en Ordenes ni en ninguna otro punto del trayecto.

A la Coruña llegaron á las seis y treinta minutos de la tarde.

Los hombres se habían agarrado al timón, pero azotado por el huracán, cogido de costado por las inmensas olas, el navio no obedecía ya. Tropezaba como una criatura mortalmente herida sobre el agitado abismo.

Las olas cada vez más furibundas, se levantaban tan pronto á vertiginosa altura, y produciendo estampidos como los de un cañón como retirándose, dejando abismos de insondable profundidad.

Era aquel un espectáculo terrorífico. Hubiérase creído asistir á las convulsiones de la naturaleza agonizante.

A cada instante, el mar amenazaba tragarse la fragata.

Era imposible en semejantes condiciones cumplir las órdenes del comandante Marcelina.

El mismo se dió cuenta de la imposibilidad de obedecerle.

Tuubeó un momento.

¿Vá á declarar en aquel momento supremo su incapacidad para dirigir la nave?

Es desconocer la testarudez de aquel carácter.

Hubiese preferido morir cien veces antes que humillarse hasta tal punto.

—Sería preciso cortar los masteleros—insistió un alferaz.

—¿Y por qué no cortar los palos?—dijo burlescamente el comandante, tratad de hacerlo si podeis.

En seguida dió nuevas órdenes.

—¡Soldad todas las anclas, todas!

—¿El ancla de misericordia también?—preguntó el mismo oficial.

—He dicho que todas.

Se oyó en seguida rechinar las cadenas y todas las anclas empezaron á sumergirse en el agua.

Pero las olas eran cada vez más fuertes, las ráfagas de

XXXII

El número 250

Nubes espesas, negras, opacas y caliginosas se alargaban en el oscuro cielo.

A lo lejos se veían brillar los relámpagos, rasgándolas en zigzags.

Se oían sordos y prolongados truenos.

El mar, cada vez más furioso, levantaba sus olas altas como murallas que saltaban por el puente de la «Valerosa», que se tambaleaba, rechinaba y cregia.

El comandante Marcelina cogió el portavoz.

—Cuidado—gritó,—recojan las gavias.

En seguida, los marineros se precipitaron hacia los palos y se les vió trepar como monos y empezaron á recoger las gavias.

Los silvatos de los contramaestres empezaron á sonar.

—¡Timonel, popa al viento!—gritó el señor Marcelina.

Como saben nuestros lectores, los procedidos por el crimen de la Herradura van a la capital con objeto de asistir a la vista de la causa instruida contra ellos, por robo de una cartera.

Hallábase el perjudicado D. Ignacio Heroshoman Spts. de nacionalidad alemana, en la puerta del Hotel Suizo de esta ciudad cuando se le aproximó la procesada Manuela Carreira, la cual le dió cita, yéndose ambos hacia las afueras, y al llegar al sitio llamado Agros de Carreira, estando ambos conversando, la Manuela le desabrochó la chaqueta, sustrayéndole la cartera, que contenía ocho billetes de 100 pesetas cada uno y varios objetos.

Al notarlo el alemán, le intimó que le entregara la cartera, acudiendo en auxilio de la Manuela su marido Celestino Rodríguez.

La Manuela advirtió al alemán de que llegaba su marido y entonces puso pies en polvorosa.

Denunció el hecho a la guardia municipal y esta detuvo a los citados sujetos los cuales alegaban en su defensa que, a la hora citada, se hallaban en su casa jugando a la brisca con las vecinas del bajo. Esta era la coartada que habían preparado.

Al ser detenidos se les ocuparon tan solo cuatrocientos ochenta pesetas y sesenta céntimos.

El fiscal pide en su escrito la pena de tres años de prisión correccional para Celestino Rodríguez, como reincidente en el mismo delito, y la de dos años de igual prisión para su esposa.

Desfendelos el abogado Sr. Casas.

Para declarar estaban citados siete testigos de cargo y dos de descargo.

Personas llegadas hoy de la Coruña nos dicen que ayer, cuando llegaba el automóvil a la capital, no obstante ser mucho más pronto de lo que acostumbra a hacerlo un gran número de personas se hallaba en el Canton con objeto de conocer a los procesados por el crimen de la Herradura.

Muchas personas demostraron a los presos con tanta llamandoles asesinos.

Al pasar por la calle de la Marina, un grupo de mujeres se apesoró de quienes eran los que iban conducidos a la cárcel y de nuevo se reprodujeron los insultos.

En la Coruña no solo los culpables del crimen cometido en Santiago sino del de la calle de San Andrés de aquella capital.

Al entrar en la cárcel Celestino Rodríguez lloraba. Manuela Carreira, que hasta entonces había sufrido impávida cuantos insultos le dirigieran, fue acometida de un síncope.

Hoy debió celebrarse la vista de la causa que se les siguió por el robo a un alemán de que arriba damos cuenta.

Las impresiones de los que vinieron hoy de la capital es de que serían condenados.

Desde la Coruña registrarán, quizá mañana, conducidos por los mismos que les acompañaron, siempre que se avengan con satisfacer los asientos de aquellos.

De otro modo vendrán por transitos de la guardia civil en conducciones ordinarias. De lo que se resuelva tendremos al corriente a nuestros lectores.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA. VINO DE BUGEAUD. QUINA AMARILLA REAL. CACAO - VINO GENEROSO. PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe. Principales Farmacias.

femérides

30 de Septiembre de 1823

El Concejo de Santiago recibió una carta de Fray Antonio de Sotomayor, confesor de S. M. participando haberse concedido a Galicia el Voto en Cortes, concesión que costó a las provincias gallegas, cien mil ducados (1.000.000 reales) por aquellas ofrecidos para la construcción de navios a fin de defender nuestras costas de las incursiones y demerías de los corsarios.

30 de Septiembre de 1824

Muere en Santiago, siendo sepultado en la iglesia de San Agustín, el matemático y astrónomo D. José Rodríguez González. Había nacido el 25 de Octubre de 1770 en San María de Bermes (Lali).

Después de haber oído las lecciones de Freiberg, de Jülich y de París, disfrutando ya Rodríguez fama europea, mereció ser nombrado por el Emperador de Rusia, director del Observatorio astronómico de San Petersburgo, habiéndole sido ofrecidos, además de una considerable pensión, los honores de Consejero. No quiso sin embargo, admitir tan honorífica posición, sin dar antes cuenta al Gobierno español, que al momento le nombró Director del Observatorio astronómico de Madrid, teniendo además a su cargo la cátedra de Astronomía en el Real Museo de Ciencias naturales. De orden del mismo Gobierno, acompañó a los sabios franceses (1806 a 1808)

Biot y Arago, a las Islas Baleares, en las operaciones de prolongación del meridiano desde Dunquerque a Barcelona, y en 1811 fué comisionado a Londres en donde presentó sabias operaciones. Vuelto a España, enseñó Matemáticas sublimes en la Universidad de Santiago por los años de 1813 y después marchó segunda vez a París y de allí pasó a Sajonia en donde permaneció dos años al lado del célebre profesor de Mineralogía Werner.

Habiendo recorrido las principales Universidades y establecimientos científicos de Europa, logró captarse la estimación de los hombres ilustres en las ciencias, en Francia, Inglaterra y Alemania.

Fuó nombrado diputado a Cortes por Galicia en las legislaturas de 1820 y siguientes:

A su fallecimiento dejó interesantes colecciones mineralógicas al Gabinete de Historia Natural de Santiago.

El municipio compostelano, deseando perpetuar de alguna manera la memoria del matemático Rodríguez, acordó (1900) dar el nombre de ese sabio gallego a una de las calles del ensanche (en proyect) de la Ciudad del Apostol.

30 de Setiembre de 1865

Según censo de población terminado en este día, tiene Galicia 1.989,281 habitantes.

El de 1837 (vigente) arroja 1.893 875; pudiendo atribuirse el not ble descenso que se advierte en la población gallega, a las corrientes emigratorias.

Por vía de digresión, añadiremos que, según los respectivos censos, la ciudad de Santiago, contaba en 1857 con 26.938 habitantes; en 1877, con 23.629, y en 1887, con 22.574; de suerte que, si los datos oficiales no están equivocados, al cabo del transcurso de 30 años nótese en Santiago un descenso de población de 55.406 habitantes. Veremos, luego, el resultado que arroja el censo formado recientemente.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sts. Jerónimo, Gregorio y Sofía.

Santos del día de mañana.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio, obispo, y Santa Julia.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

El Infanta Isabel

Madrid 30 (9'30)

Telegrafian de Tanger, diciendo que partió de aquel puerto el crucero "Infanta Isabel" que va con objeto de hacer provisiones de carbón.

En cuanto regrese a Tanger se le enviará a Mazagán con objeto de recoger al intérprete de la legación española Sr. Saavedra.

Manifiesto anarquista

Madrid 30 (10)

Desde Barcelona se reciben telegramas diciendo que se repartió profusamente en aquella capital un manifiesto anarquista.

En el citado manifiesto se combate por igual a la aristocracia, a la burguesía y a la democracia.

Madrid 30 (id. id.)

El manifiesto de los anarquistas califica a los demócratas de formar una secta odiosa.

Dicen que la democracia persigue a los obreros, procurando atraerlos con promesas engañosas, pues su único objeto es someterlos y dominarlos.

Mitin vinícola.

Madrid 30 (12'15)

Se han recibido en esta corte telegramas de Almunia dando cuenta de haberse celebrado en aquella ciudad un mitin al que asistieron infinidad de representantes de la comarca vinícola.

Al mitin asistieron varias músicas.

En el local se colocaron banderolas con las siguientes inscripciones: Viva la libre circulación del vino! Unión Energía.

Madrid 30 (id. id.)

Cada uno de los delegados de las asociaciones vinícolas ha pronunciado su discurso.

Todos han sido defensores de que se permita la libre introducción del vino en las poblaciones de la Península.

Resumió los discursos el diputado Sr. Isabal. Este no solo se declaró decidido defensor de la libre circulación de los vinos producidos en España sino que condenó duramente el impuesto de consumos en general.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Madrid 30 (id. id.)

En el mitin se acordó elevar a las cortes una exposición pidiendo la libre circulación de los vinos de España en todas las poblaciones.

Además se dirigirá un mensaje al Sr. Canalejas aplaudiéndole y animándole para que continúe su campaña contra el impuesto de consumos para los vinos.

Se prepara la celebración de otro mitin en Cariñena.

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'15)

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas:

28.805

Con 40.000 pesetas:

9.862.

Con 20.000 pesetas:

5.846.

Con 1.500 pesetas:

13.581.—8.575.—13.114.—22.005.—22.132.—8.485.—27.987.—25.881.—3.114.—4.594.—6.924.—8.719.—8.449.—16.490.—30.949.—21.615.—24.875.—8.437.—18.357 y 9.341.

Varias noticias

Madrid 30 (11)

Telegrafian de Pontevedra diciendo que los geiteros de Marin se disponen a acudir a la estación del ferrocarril hoy, a esperar al duque de Veragua dispensándole un entusiasta recibimiento.

En el tren correo llegará hoy el ministro a la citada capital.

También dicen los telegramas que llegó a Marin el cañonero "Vasco Núñez"

Con objeto de recibir al ministro hállase así mismo en Pontevedra el general Cámara.

Madrid 30 (id. id.)

Dicen de Italia que en Pietramala hizo explosión un depósito de pólvora.

El edificio se vino a tierra y causó la explosión cincuenta heridos.

Madrid 30 (id. id.)

Se inauguró en Arbois un monumento erigido a la memoria de Pasteur.

Madrid 30 (id id.)

El Clermont, Estados Unidos, continúan declarados en huelga los empleados de tranvías.

Madrid 30 (13)

Llegaron a Venecia los Reyes de Italia

La población les dispuso un entusiasta recibimiento.

Filipinas.

Madrid 30 (13)

Se han recibido noticias en Paris de que los tagalos han batido en Ballangusanc a las tropas yanquis.

Añaden los despachos que los yanquis fueron derrotados y que los filipinos se apoderaron de las armas y viveres que conducían aquellos.

Ultima misa

Madrid 30 (13)

Telegrafian de Paris diciendo que se ha celebrado en la iglesia de los jesuitas la última misa.

La iglesia estaba concurridísima.

Después de celebrado el Santo Sacrificio se cerró la iglesia.

Madrid 30 (id. id.)

Los jesuitas se trasladaron a casas particulares.

Los novicios se marcharon al extranjero.

De los colegios que ellos sostenían se encargaron profesores laicos y sacerdotes seculares.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidense detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Ingreso en el Banco de España

Preparación para las próximas oposiciones, por D. Lorenzo Fernández Oñal -Secretario de la Sucursal de Santiago. Rúa Travesía 16.

MODAS

LAS DOS HERMANAS

Reciben encargos de toda clase de confecciones, en tocados, vestidos, ropa blanca equipos de novias, canastillas y vestidos bebés.

7 AZABACHERIA 7

Gran fábrica de Cervezas

DE

Casado Hermanos y Compañía CORUÑA

Marca «OSIRIS»

Representante en Santiago Constante no Nogueira. Deposito San Pelayo de Ante-Altars número 15.

PIANO

Se vende uno bueno con poco uso informarán Laureles 12-2.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases. Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, con fesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Pasantías de segunda enseñanza

D. A. Baena oficial de Telégrafos.

ARRIENDO

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Preguntoiro. En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

LA CONFIANZA

VINÍCOLA DEL RIVERO

HÓRREO, 38.

Vinos comunes blancos y tintos. Vinos finos muy añejos, y tostados blancos y tintos. Vino del año. Arroba de 16 litros, 9'50 y 10 pesetas. Botella con casco 0'70 céntimos. Medoc fino del Rivero. Botella 0.90 céntimos. Arroba 14 pesetas. Tostado, 12 botellas, 60 pesetas; botellas 30 pesetas; una botella 5.50. Se sirve a domicilio. Por las botellas vacías se abonan 0,20 céntimos.

HÓRREO, 38

Se arrienda la casa recientemente reedificada de la calle de San Francisco número 4, y en la Azabachería número 14, darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Conga donde estuvo la Fonda Suiza. En la misma darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para ecibo reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMANO

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rúa del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

Venta de un piano en buen uso.

Preguntoiro núm. 8.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

I. M. ESCALERA VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas.

LA DULCE ALIANZA



Viuda e hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca  
33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.  
Se GARANTIZA su pureza y procedencia.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vaporescorreos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán

HALLE  
MARK

El 24 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros  
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reberedo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 33.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase LA vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.<sup>a</sup> teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, Florencia.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE, especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

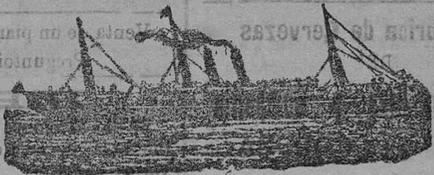
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> BARCELONA.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días.

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

CLYDE  
de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

En Santiago: DON RAMON FERNANDEZ VARELA, Rúa del Villar, 33.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia.

Capital social y reservas:  
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'35 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernández García

Santa Cristina, 7.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en los establecimientos de los Sres. Bermejo y Pérez, Vázquez y Compañía, y Sociedad Cooperativa

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2'50, media caja 1 peseta. De venta en las principales farmacias droguerías. Depositarios en Coruña: Sucesor de Villar, Santiago; Bermejo y Pérez.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Oarrit para los de Vigo, Oorruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y vicevru por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.  
consignatario en Oarrit y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



AGENCIA DE ADUANAS  
PIO S. CARRASCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero.

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCCH

DAMPESIHFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrión	Olanda	Río
Auación	Curitise	Paraguassu	Rosario
Babilonga	Desferro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahya	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taparica	Pornambuco	Taquary
Cint	Maceio	Betropolisid	Tuouman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 9 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor SANTOS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida

Estos duques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder, Victoria, 12

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian como composados como e eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.



De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.<sup>a</sup> Blanca.

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivos.  
DOMINGO DE LA CAL TORRE  
Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS